

|  |                                                                                                                                                                 |                     |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|  | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL<br>SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER<br>ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN<br>SOCORRO - SANTANDER<br>NIT. 900190045-1 | Código:             |
|  |                                                                                                                                                                 | Versión: 01/04/2017 |
|  |                                                                                                                                                                 | Página 1 de 12      |

205-23-01-2018-004

Socorro, 22 de febrero de 2019

Doctor  
ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR  
Gerente  
ESE Hospital Regional Manuela Beltrán

Respetado Doctor.

En ejercicio de las funciones legales conferidas en la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento del Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 984 del 2012, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

Me permito remitir a su despacho el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al Cuarto Tercer Trimestre de la vigencia 2018.

Lo anterior para su conocimiento, análisis y los fines que estime pertinentes.

Cordial Saludo.

MARIBEL ARGUELLO CALA  
Asesor Control Interno  
Contratista  
(OORIGINAL FIRMADO)

RECIBO  
FEB 22 / 2019

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                    |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|  | <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b><br><b>SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER</b><br><b>ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN</b><br><b>SOCORRO - SANTANDER</b><br><b>NIT. 900190045-1</b> | Código:            |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                    | Versión:01/04/2017 |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                    | Página 2 de 12     |

## **INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO** **CUARTO TRIMESTRE DE 2018**

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al Cuarto Trimestre de la vigencia 2018, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012.

### **OBJETO**

Presentar el informe de austeridad del gasto por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2018.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos y las acciones que se deben tomar.

### **ALCANCE**

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la Oficina Control Interno a los gastos básicos de la Entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

### **COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD**

La referencia es el comportamiento del gasto en el periodo de octubre a diciembre de 2018 versus octubre a diciembre de 2017, datos tomados de los informes entregados por la Oficina de Contabilidad, la Subdirección Administrativa y Financiera y el Área de Tesorería, de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán Socorro.

Al analizar el gasto general acumulado de la ESE en el periodo de octubre a noviembre de 2018 comparado con el mismo periodo del año 2017 (Ver cuadro) se puede evidenciar que disminuyo en la vigencia 2018 en 1.50% en el periodo objeto de análisis.



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL  
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER  
ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN  
SOCORRO - SANTANDER  
NIT. 900190045-1

Código:

Versión:01/04/2017

Página 3 de 12

**ESE HOSPITAL MANUELA BELTRAN SOCORRO SANTANDER  
PROCESO DE GESTION FINANCIERA**

**AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE**

| CUARTO TRIMESTRE DE 2018                 |                |                |           |
|------------------------------------------|----------------|----------------|-----------|
| DESCRIPCION                              | ACUMULADO 2017 | ACUMULADO 2018 | VARIACION |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                 | 96.063.886,00  | 130.134.551,00 | 35,47     |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES             | 284.417.762,00 | 235.492.331,00 | -17,20    |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION  | 530.511,00     | 150.940,00     | -71,55    |
| IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS      | 8.428.100,00   | 194.500,00     | -97,69    |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE               |                |                |           |
| GERENTE                                  | 1.045.919,00   | 2.247.508,00   | 114,88    |
| DEMAS FUNCIONARIOS                       | 3.881.890,00   | 4.493.177,00   | 15,75     |
| COMBUSTIBLES                             |                |                |           |
| COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS             | 5.885.182,00   | 5.387.617,00   | -8,45     |
| COMBUSTIBLE AREA OPERATIVA (AMBULANCIAS) | 30.024.679,00  | 40.593.758,00  | 35,20     |
| SEGUROS (BIENES MUEBLES INMUEBLES, SOAT) | 5.743.450,00   | 7.535.129,00   | 31,20     |
| SERVICIOS PUBLICOS                       |                |                |           |
| ENERGIA                                  | 126.685.003,00 | 129.330.923,00 | 2,09      |
| ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO                 | 13.159.698,00  | 12.559.041,00  | -4,56     |
| ASEO                                     | 12.098.451,00  | 12.098.451,00  | 0,00      |
| TELECOMUNICACIONES                       |                |                |           |
| TELEFONIA CELULAR                        | 3.522.459,00   | 3.181.381,00   | -9,68     |
| TELEFONIA FIJO-FAX                       | 6.197.769,00   | 6.350.793,00   | 2,47      |
| INTERNET                                 | 4.595.202,00   | 3.733.248,00   | -18,76    |
| OTROS SERVICIOS                          | 0,00           | 0,00           | 0,00      |
| ARRENDAMIENTOS                           | 2.782.200,00   | 2.490.000,00   | -10,50    |
| TOTAL                                    | 605.062.161,00 | 595.973.348,00 | -1,50     |

Fuente: Oficina de Contabilidad ESE Hospital Manuela Beltrán

**NUEVA IMAGEN EN SALUD**

Carrera 16 N°9-53 Conmutador (7) 7274000 Socorro-Santander-Colombia

E-mail [hospitalhmbsocorro@gmail.com](mailto:hospitalhmbsocorro@gmail.com)

Página Web [www.hospitalmanuelabeltran.gov.co](http://www.hospitalmanuelabeltran.gov.co)



## ANÁLISIS POR RUBROS

### MATERIALES Y SUMINISTROS

En el rubro de **Materiales y Suministros** vigencia 2018 vs la vigencia 2017, presentó un aumento en el período del 35.47%. Este aumento se da, porque de este rubro se cancelan los servicios de facturación de la entidad y dentro del período en el mes de noviembre pagaron el mes de octubre y en el mes de diciembre causaron los meses de noviembre y diciembre.

De este rubro también corresponden para el período los gastos de papelería y útiles de aseo.



### MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

En el rubro de **Mantenimiento y Reparaciones** vigencia 2018 vs la vigencia 2017, presentó una disminución 17.20%, el mes de noviembre de la vigencia 2018. Esto se da por la disminución del gasto en mantenimiento y reparaciones durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018.



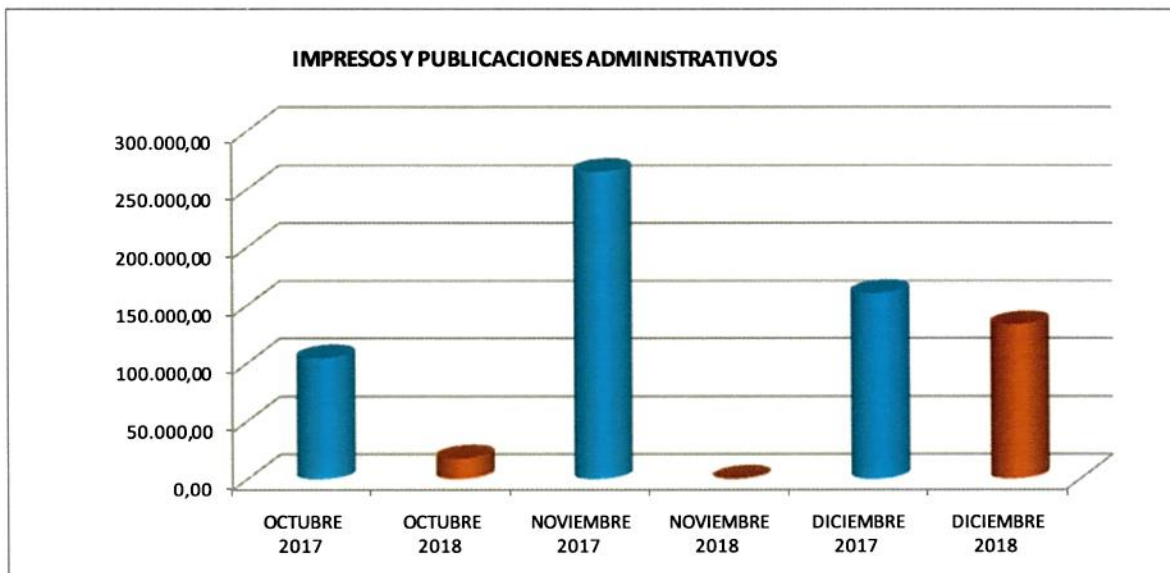


## IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION

El Estatuto Anticorrupción en su Artículo 10. Presupuesto y Publicidad establece “Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. En esta publicidad oficial se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medios de comunicación, de manera tal que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.

Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior, deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad.”

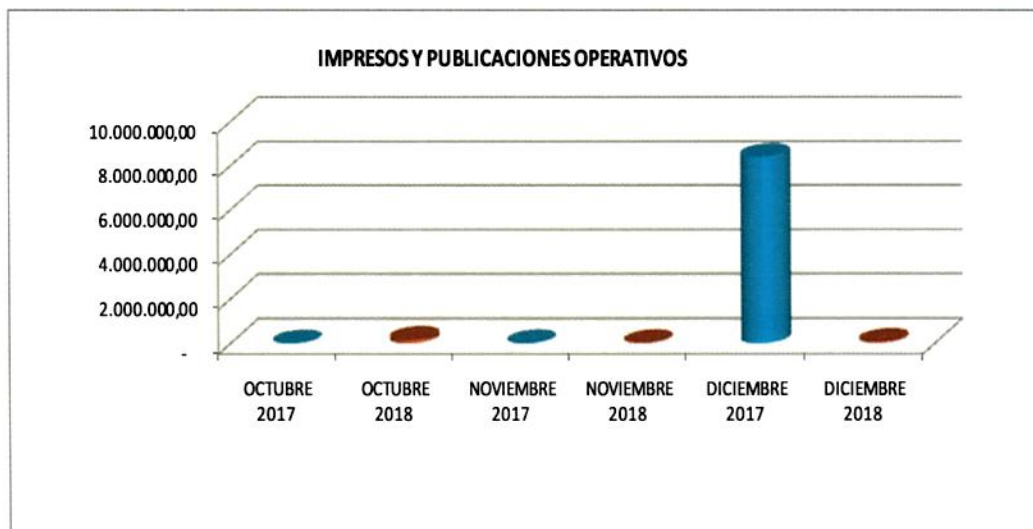
Comparativamente este rubro presenta una disminución del 71.55%, donde la variación la determina la vigencia actual ya que en el mes de noviembre no se presentó gasto.





## IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS

Comparativamente este rubro presenta una disminución del 97.69%, donde la variación la determina la vigencia actual, en el mes de noviembre no se presentó gasto.



## VIAICOS Y GASTOS DE VIAJE GERENTE

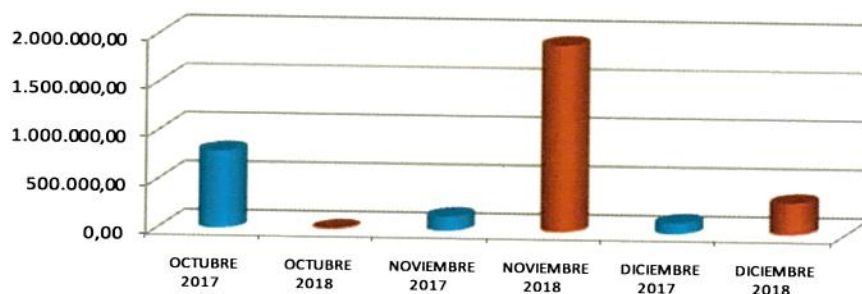
Este rubro presenta un aumento del 114.88% del total general de la presente vigencia con respecto al mismo periodo en el año 2017. Esta variación se da en el mes de noviembre por los desplazamientos de la Gerencia a la ciudad de Bogotá y Cartagena.

Los desplazamientos a la ciudad de Bogotá se realizan el día 9 de noviembre, para asistir a la mesa de conciliación de cartera con la EPS CAFESALUD, y el 19 del mismo mes asistió a la mesa técnica para revisión del Anteproyecto "Construcción Torre Hospitalaria y área administrativa de la ESE Hospital Manuela Beltrán en el Ministerio.

El desplazamiento a la ciudad de Cartagena el 13 de noviembre es para adelantar Gestión de cobro a la EPS COOSALUD.



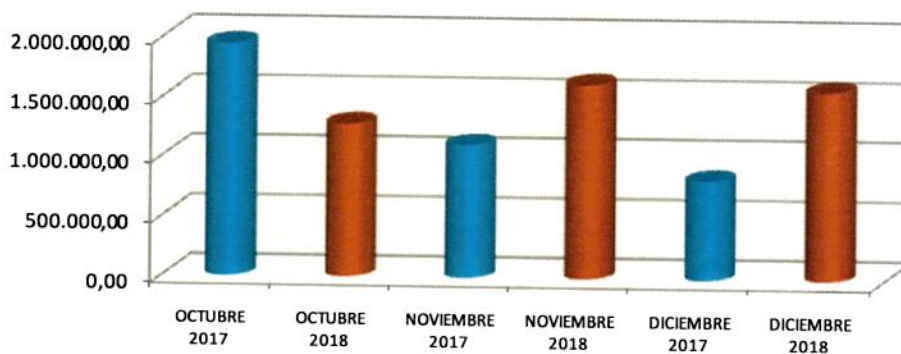
#### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE GERENTE



#### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

Este rubro presenta un aumento del 15.75% del total general de la presente vigencia con respecto al mismo periodo en el año 2017. Este aumento es propio del ejercicio del desplazamiento de la de los funcionarios a cumplir los compromisos institucionales fuera de la entidad, el desplazamiento a las capacitaciones y juntas directivas en la ciudad de Bucaramanga.

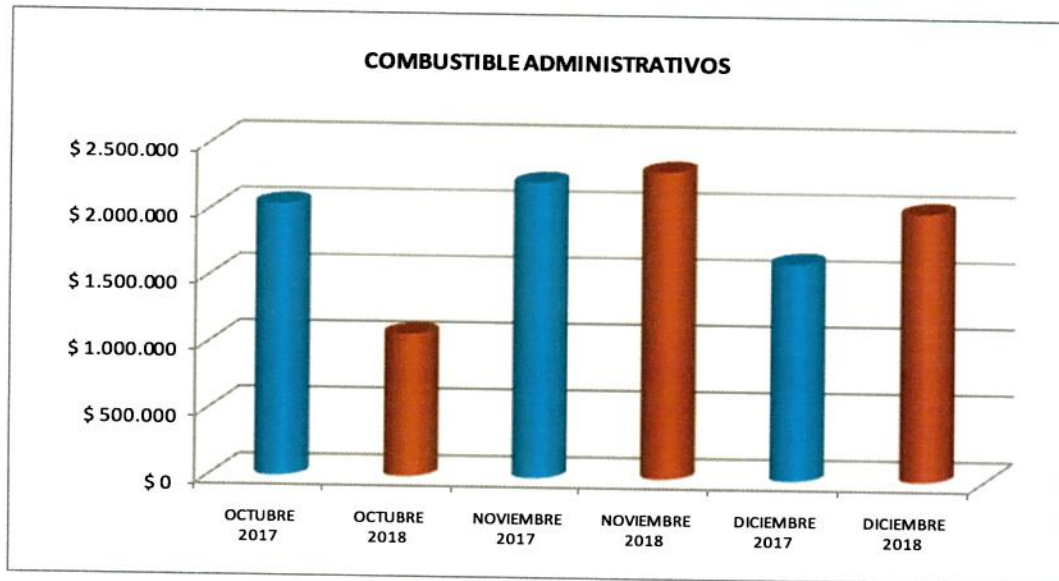
#### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE DEMAS FUNCIONARIOS





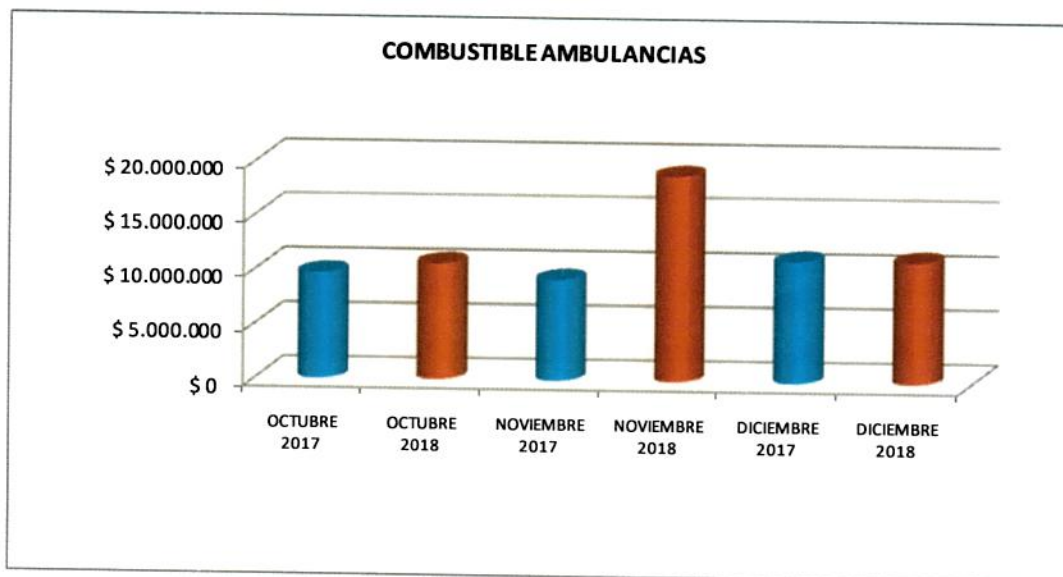
### COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ADMINISTRATIVOS

Este rubro presento una disminución en el periodo del 8.45% versus la vigencia anterior. El mes de octubre presento mayor disminución en el periodo analizado.



### COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AMBULANCIAS

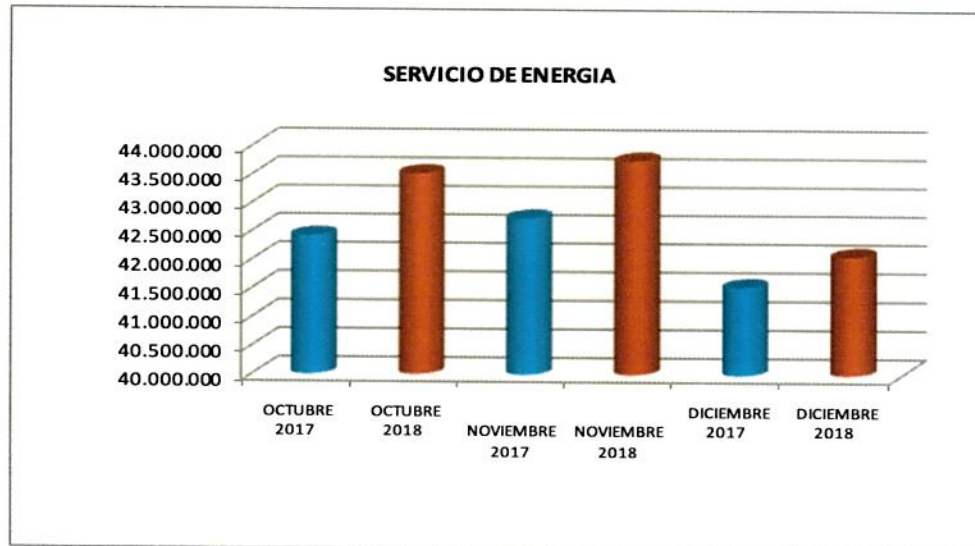
Este rubro presento una aumentó en el período de 35.20% versus la vigencia anterior. El aumentó se da por las remisiones y traslados que se hacen de pacientes a la ciudad de Bogotá, y se debe tener en cuenta que durante el período se realizo en cambio de aceite a los vehículos teniendo en cuenta el mantenimiento periódico lo que incrementa el gasto en combustible y lubricantes.





### SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Este rubro en la vigencia 2018 vs la vigencia 2017, presentó un aumento del 2.09%. Se recomienda continuar con las campañas de uso eficiente y ahorro de energía implementadas en la entidad.



### SERVICIO DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO

Este rubro presento una disminución del 4.56% sobre el total general versus el año 2017, disminución que se presenta en el mes de noviembre.





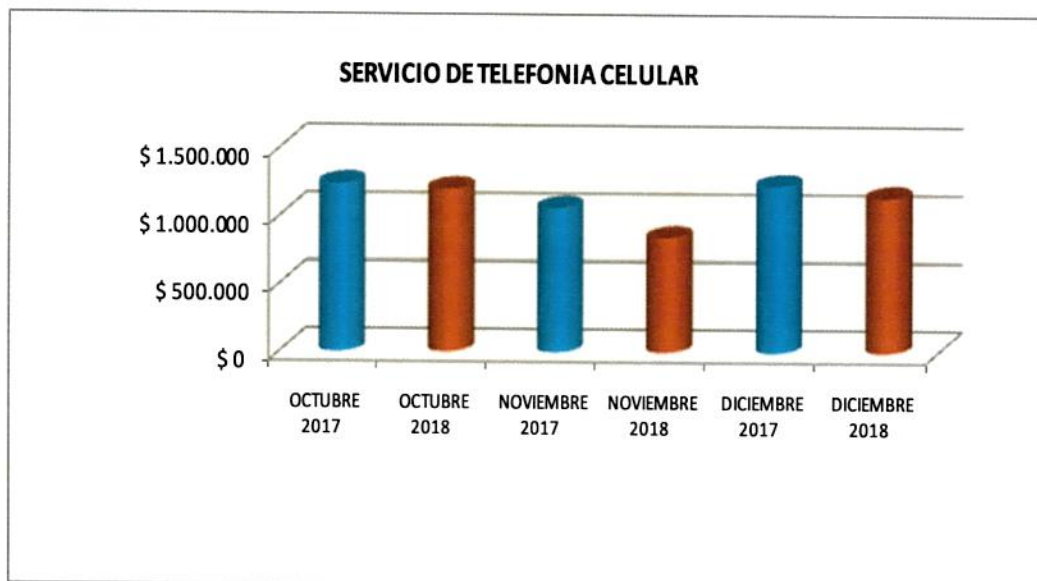
### SERVICIO DE ASEO

Este rubro sobre el total general versus el año 2017, no presenta incremento porque su valor es constante para la vigencia 2018.



### SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

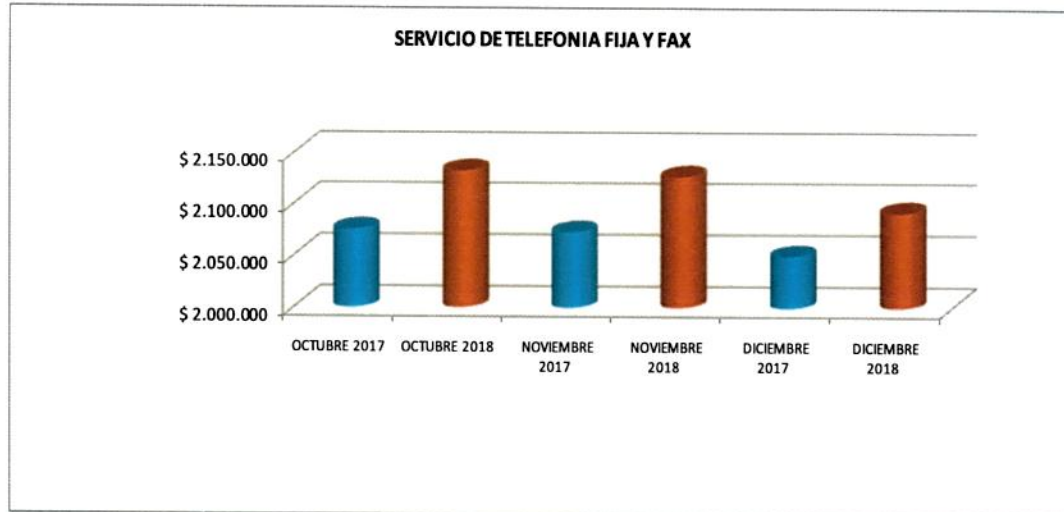
Este rubro presenta una disminución 9.68% versus el consumo del año 2017. El mes que presenta mayor disminución es el mes de noviembre.





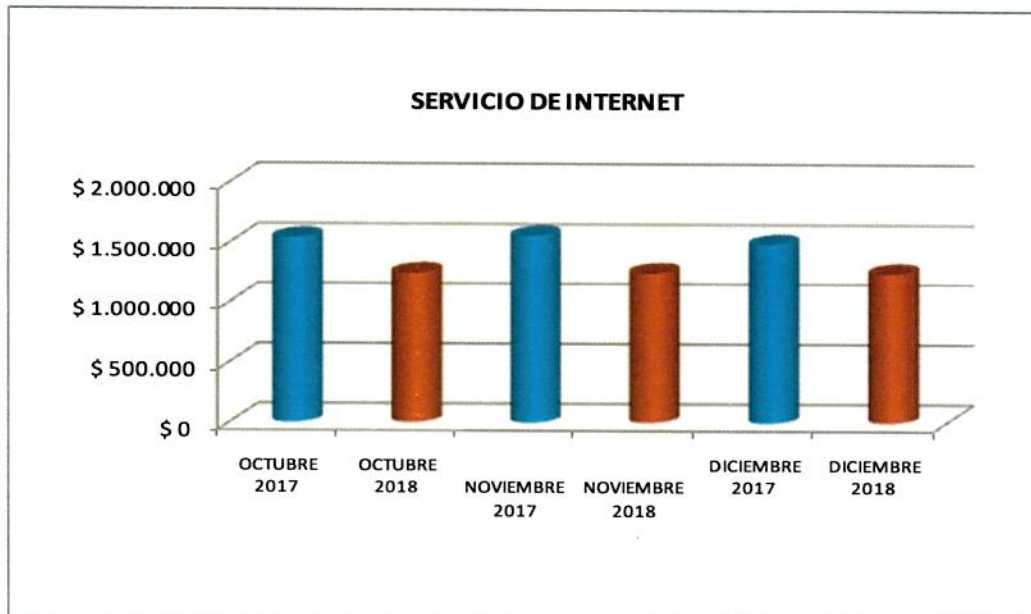
### SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - FAX

Este rubro presenta un aumento 2.47% versus el consumo del año 2017, en este mismo período objeto de comparación.



### SERVICIO DE INTERNET

Este rubro disminuyo en 18.76% versus la vigencia anterior en relación al mismo período. Esta disminución se da por el cambio de plan. En el período de la vigencia 2018 su valor es constante.

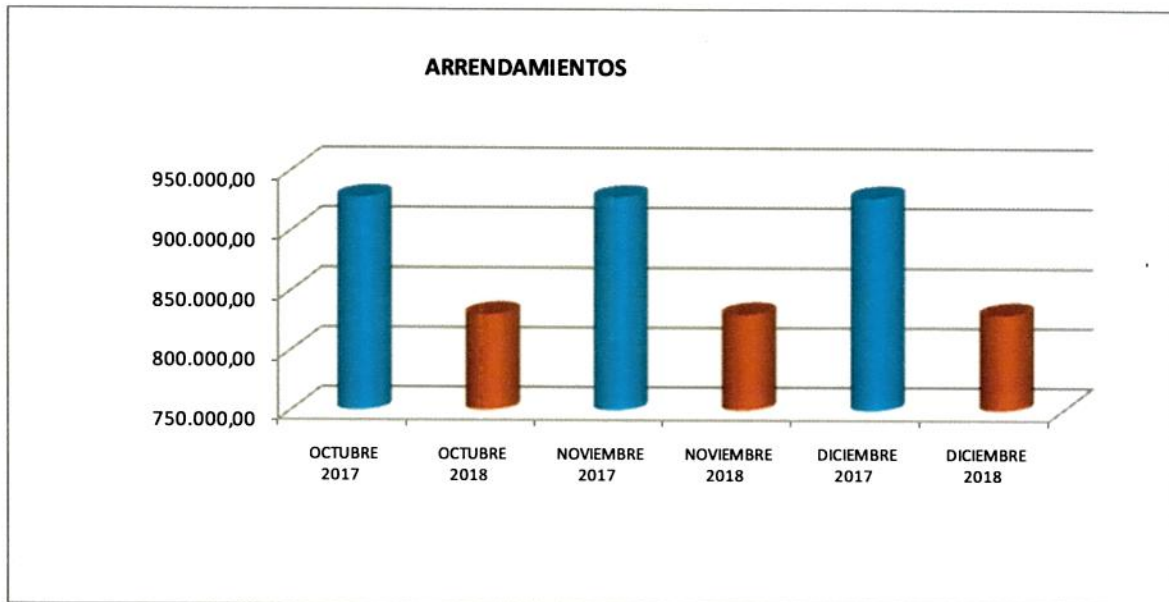




### SERVICIO ARRENDAMIENTOS

Este rubro disminuyó en 10.50% versus la vigencia anterior en relación al mismo período.

Esta disminución se da porque para el período disminuye el valor del canon de arrendamiento.



### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las Campañas de uso eficiente y ahorro de energía y agua potable tanto al cliente interno como externo de la institución.
- Se recomienda fortalecer e incrementar al interior de todos los procesos las campañas de cero papel y herramientas de control para la utilización de papel por ambas caras, no impresión de Correos Electrónicos.

*MARIBEL ARGUELLO CALA*  
**MARIBEL ARGUELLO CALA**  
Asesor Control Interno  
Contratista  
(ORIGINAL FIRMADO)